

Loja, de Junio de 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 2 DE JUNIO S.A.

CIUDAD.-

De mi consideración:

La compañía ha actuado en forma estricta con lo que establece los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, toda su documentación se encuentra respaldada y justificada por los documentos fuentes, cumpliendo con las exigencias del Servicio de Rentas Internas ha cumplido.

La compañía ha generado una utilidad de 825.70 dólares, que provienen del movimiento de los ingresos y los gastos durante el presente ejercicio contable, sus activos son de 1294.32 dólares, en los pasivos no registran deudas pendientes. La compañía cuenta con un efectivo de \$ 1138.07

Atentamente,


Sr. Julio Merino Romero

COMISARIO

